

- Servicio Público Provincial de defensa Penal -

En defensa de la libertad, la igualdad y la vigencia de los derechos humanos



RESOLUCIÓN Nº:0169

SANTA FE, "Cuna de la Constitucion Nacional",21/12/15.-

VISTO:

El Expediente del Sistema de Informacion de Expedientes (SIE) N° 08030-0000570-1 – por el cual se documentan las gestiones destinadas a la "adquisición de archiveros con destino a la Defensoría Regional de Reconquista del Servicio Público Provincial de Defensa Penal"; y

CONSIDERANDO:

Que se solicitaron presupuestos y se recibieron tres (3): 1-) LUNGE FABIAN L. por un monto total de \$ 18.390 (pesos dieciocho mil trescientos noventa), 2-) KRUMBEIN S.A. por un monto total de \$ 14.170 (pesos catorce mil ciento setenta) y 3-) ALCALA AMOBLAMIENTOS por un monto total de \$ 15.045 (pesos quince mil cuarenta y cinco);

Que la totalidad de las ofertas han sido analizadas técnicamente por el Jefe de Arquitectura, informado que la oferta N° 1 de LUNGE FABIAN L. no cumple con las especificaciones técnicas requeridas, mientras que las demás sí cumplen en su totalidad con lo requisitos técnicos solicitados;

Que según la planilla comparativa de precios ofertados, surge que la de menor precio corresponde a : 2-) KRUMBEIN S.A. por un monto total de \$ 14.170 (pesos catorce mil ciento setenta), por ser la más económica;

Que, consta la autorización de la Administradora General del organismo, encuadrándose la gestión en el marco de lo establecido por el Decreto 1505/14, art.1° inc.a) del Régimen vigente en materia de contrataciones públicas;

Que la Dirección de Administración informa que el gasto que demande la presente gestión deberá imputarse al presupuesto de la Subjurisdicción 8-inciso 4-partida principal 3, la que cuentan con saldo suficiente al efecto y por lo que se procedió a confeccionar el pedido de contabilización preventivo N° 678/15, el que obra adjunto al expediente;

Que en su intervención la Jefatura Legal y Técnica no formula objeciones algunas;

Que la presente se emite conforme a lo dispuesto en el Sede Centrartícul 9 215 de la Legy No 13.014, especialmente en sus incisos 1), 5) y 6;



- Servicio Público Provincial de defensa Penal -

En defensa de la libertad, la igualdad y la vigencia de los derechos humanos



POR ELLO,

EL DEFENSOR PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adjudicar la "adquisición de archiveros con destino a la Defensoría Regional de Reconquista del Servicio Público Provincial de Defensa Penal", por la suma de \$ 14.170 (pesos catorce mil ciento setenta), conforme al detalle que se indica a continuación:

a) KRUMBEIN S.A.- CUIT:30-71204634-8:

RENG.	CANT	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	3	Archivero de 1380x1900x430mm.,en melamima mdf 18mm, color ceniza, canto PVC, en un todo de acuerdo a vuestro presupuesto.	ψ 4 .733,33-	\$ 14.170-
TOTAL ADJUDICADO				\$ 14.170-

ARTICULO 2°: Encuadrar la gestión de autos dentro de lo establecido por el Decreto 1505/14, art.1° inc. a) del Régimen vigente en materia de contrataciones públicas.

ARTICULO 3°: Imputar la erogación al Presupuesto año 2015 de la Subjurisdicción 8-SAF 1-Programa 20-01- Fuente de financiamiento 111-Inciso 4-Partida Principal 3 – Finalidad 1- Función 2 – la suma de \$ 14.170 (pesos catorce mil ciento setenta) - Ubicación Geográfica 82-49-258.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.

